



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-72205

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Garardo Daniel FIDELIO, Profesor Titular (DE) de esta Facultad, para realizar una asesoría en el Laboratorio de Hemoderivados de esta Universidad sobre el tema "Albúmina Sérica Humana en Soluciones Preservadoras de Órganos.

ATENTO:

A que cuenta con el visto bueno de la Dirección del Departamento de Química Biológica y del CIQUIBIC.

A lo aconsejado por la Comisión de Extensión de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Autorizar al Dr. Gerardo Daniel FIDELIO, Profesor Titular (DE) de esta Facultad, a desarrollar tareas de asesoramiento al Laboratorio de Hemoderivados – UNC, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. HCD 1/88, con una carga horaria semanal de 4hs, 30m, durante un período de 1 (un) año, desde el 01-06-2010 y hasta el 31-05-2011.

Artículo 2do.: Esta autorización no implica responsabilidad de esta Institución con las partes involucradas en el asesoramiento.

Artículo 3ero.: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº
AG/cc

424

Prof. Dr. ALBERTO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC